

Ausencias en el Informe

La CTM, Desoída

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Al calor de la crisis económica, la Confederación de Trabajadores de México ha sido el sector más sensible en su función de captar las aspiraciones de las personas a las que congrega. Por consecuencia, de entre los que forman el PRI ha sido el único capaz de formular programas coherentes consigo mismos, que se supone deberían ser atendidos por el PRI mismo, en tanto que se ha definido como un "partido de los trabajadores", y por el Gobierno, que en este segmento social encuentra uno de sus apoyos más evidentes.

Sin embargo, no ha sido así. Dos magnas reuniones cetemistas, una en 1978 sobre la reforma económica y otra en 1979 sobre el desarrollo rural, aparte las resoluciones del Consejo Nacional de la CTM, han producido exigencias de acciones gubernamentales que, sin embargo, cayeron en tierra estéril.

En efecto, una ausencia notable en el tercer informe presidencial lo constituyó la referencia a los planteamientos cetemistas. Uno entiende que eso ocurra con formulaciones disidentes, pero es menos comprensible que no haya conexión entre las proclamas del sector obrero oficialista y las del Gobierno que si bien no debieran reaccionar mecánicamente ante el influjo de uno de sus sostenes, no debiera ser insensible a sus pedimentos.

Este fenómeno puede generar dos riesgos de gran importancia. Por un lado, el diseño de un programa económico que no atienda reclamos populares, aun los mediatizados a través del organismo sindical pro gobiernista, está en inminente peligro de ser puramente eficientista, tecnocrático, pues desde el escritorio (también hay atildados planeadores de gabinete) difícilmente se conciben los ingredientes sociales y políticos que sólo son asequibles si los expresan las organizaciones de base. Ciertamente, éstas tienden, como es propio, a manifestar sus demandas de manera sesgada, unilateral, favorecedora de su propio interés, no siempre contemplando el de la colectividad entera. Con todo, no puede dejar de darse atención a sus solicitudes, que constituyen la médula de la dimensión social de un plan económico.

Por otro lado, si bien este riesgo es más remoto, se está en peligro de que el Gobierno pierda el sustento político representado por los trabajadores cetemistas, si se vuelve reiterado el rehusamiento gubernamental a colmar los anhelos de la principal central obrera del país. Entendámonos: si bien no es posible ignorar las deformaciones que para el sindicalismo mexicano se desprenden del hecho de que esté controlado por el aparato estatal, lo cierto es que hasta ahora parte de este control se ha manifestado de la forma de concesiones que satisfacen el interés obrero. Ello ha generado una estratificación en los sectores obreros, creando aristocracias y sectores plebeyos dentro de la propia clase. No obstante, la vinculación entre el Estado mexicano y el sector obrero ha permitido que aquél disponga de un elemento de negociación frente a las presiones de los sectores propietarios. Eso quedó particularmente claro durante la administración cardenista y conocimos también nuevas evidencias del fenómeno durante el echeverriato, por más que allí debieran fijarse matices que distingan entre la sustancia y la forma, está mucho más abultada que aquélla y sobrada de ribetes demagógicos.

Malamente podrá el Gobierno afirmar que su política económica, en la etapa de consolidación o en la de auge, se orienta a satisfacer los requerimientos populares si ni siquiera tiene en cuenta las proposiciones puramente programáticas de la CTM.

Puesto que dicha organización tiene el doble carácter de central sindical y central política; esto es, al mismo tiempo que agrupa a los trabajadores para la defensa y promoción de sus intereses frente a los empleadores, es un mecanismo de encuadramiento partidario, la CTM tiene frente a sí un doble desafío: ha de reconocer que su eficacia política concreta ha disminuido al grado de la irrelevancia y ha de resolverse, por consiguiente, a buscar, así sea parcialmente, la satisfacción de sus demandas por la vía sindical, es decir, por la lucha de clases encauzada legalmente.